

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX

“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, MEDIANTE UN ESQUEMA SAAS, QUE PERMITA AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES GARANTIZANDO LA VALIDACIÓN PREVIA A SU EXPEDICIÓN EN EL PORTAL DE LA DIAN, AL IGUAL QUE EL REGISTRO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CONSIDERADA TÍTULO VALOR EN LA PLATAFORMA RADIAN QUE HACE PARTE DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ANEXO NO. 7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS CONTRATACIÓN SOFTWARE” QUE HACE PARTE INTEGRANTE DE ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA”.

Adenda No 1

La Adenda No 1 incorpora las siguientes modificaciones a los términos de referencia:

- Se aclara el texto del PLAZO.
- Se aclara el texto del Numeral 6. Experiencia Especifica del Proponente.

Las modificaciones han sido resaltadas en color **amarillo**.

PLAZO:	El contrato que se celebre para la ejecución del objeto de la presente convocatoria tendrá una duración de un (1) año contado a partir de la legalización del contrato. El cual se compone de un (1) mes como máximo para adelantar las actividades de implementación y puesta en producción del servicio, once (11) meses de operación bajo la modalidad de SaaS y un periodo de garantía del proyecto de seis (6) meses.
---------------	---



6. Experiencia Especifica del Proponente:

Los Proponentes deberán acreditar y contar con mínimo un (1) año de experiencia en los servicios de diseño, desarrollo y/o implementación de soluciones tecnológicas relacionadas con temas de facturación electrónica y de un (1) mes para el tema de RADIAN.

Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.